

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 33 Calificación total	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2NWE6-N2JBI-XC91W Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 22/01/2024 15:19	ESTADO FIRMADO 22/01/2024 15:19



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO MEDIO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020 POR CONCURSO-OPOSICIÓN. CREACIÓN LISA DE RESERVA (BOLSA EMPLEO) AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID).

CALIFICACIÓN TOTAL POR ORDEN DE Puntuación

Apellidos y Nombre	DNI	CONCURSO	CALIFICACIÓN TIPO TEST	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	ENTREVISTA	TOTAL
Rubio Hernández, Jorge	***6766**	20	37,34	25,1	7	89,44
Colodrón Sesemann, Loic	***9046**	19,31	22,14	17,1	9	67,55
Morgado Durán, Juan José	***4814**	20	21,74	15,75	8	65,49
Morón del Pozo, Ignacio	***5712**	1	20,28	3,6	0	24,88

A la vista de las puntuaciones obtenidas y de conformidad con la base vigesimosexta de la convocatoria, el Tribunal propone para su nombramiento como funcionario de carrera para ocupar una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2020, a **D. JORGE RUBIO HERNÁNDEZ**.

El plazo de reclamaciones será de (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones se expondrá al público la lista definitiva por orden de puntuación, donde se incluirá a los aspirantes que hayan superado el primero de los ejercicios eliminatorios, quedando constituida una Bolsa de Trabajo de conformidad con la base trigésimoprimer de la convocatoria.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Vocal-Secretaria del Tribunal,
D^o Juana María Torregrosa Abad